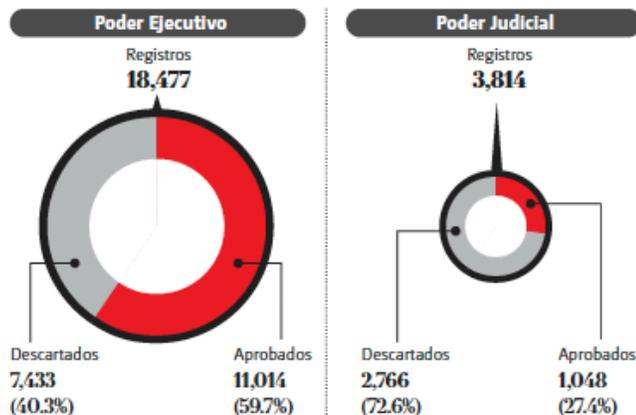


Poder Judicial batea a 72% de aspirantes

Contienda. El Comité Evaluador del Ejecutivo aprueba a 60% de los participantes, entre ellos a perfiles cercanos a la 4T; el Legislativo, analizaba anoche su lista final

Las cifras

Los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo* y Judicial debían presentar 5 mil 410 aspirantes cada uno en esta primera etapa, para posteriormente quedar en mil 793 candidatos mediante tómbolas



Perfiles destacados

Cargo de ministra o ministro de la SCJN



Bernardo Bátiz¹
Miembro del CJF y ex titular de la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal



Paula María Villegas Sánchez Cordero¹
Desempeñó diversos cargos en el PJ, entre ellos magistrada de Circuito; hija de Olga Sánchez Cordero



Marisela Morales Ibáñez¹
Ex titular de la extinta PGR durante el sexenio de Felipe Calderón

¹También pasó en el Comité del Poder Judicial

Perfiles destacados

Cargo de ministra o ministro de la SCJN



Magda Zulema Mosri Gutiérrez²
Magistrada de la Sala Superior del TFJA; esposa del ex titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha



Sergio Javier Molina Martínez²
Actual consejero de la Judicatura Federal



Rosa Elena González Tirado²
Fue consejera de la Judicatura Federal de 2014 a 2019

²También pasó en el Comité del Poder Ejecutivo

J. LÓPEZ PONCE, R. MOSSO Y F. DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

Mientras el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo palomeó a 59.7 por ciento de los 18 mil 447 aspirantes, el Judicial apenas respaldó a 27.4 por ciento de los interesados y bateó al 72.6 restante, porque no logró cumplir con los requisitos mínimos legales.

Tras la depuración, el comité del Poder Judicial no logró el mínimo de aspirantes que establece la Constitución para someter a los finalistas a una tómbola, mientras que el Ejecutivo tiene más de los 5 mil 410 perfiles que debe llevar a sorteo para elegir un total de hasta mil 793 candidatos definitivos.

Hasta el cierre de esta edición, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo aún analizaba su lista final.

Dos de los descartados en sus aspiraciones a ministro son el ex subsecretario de Gobernación Ricardo Peralta y quien fue suplente de la representación de Morena en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, pues ni siquiera cumplieron los requisitos legales.

Por otra parte, entre ambos poderes, de las personas que avanzarán a la siguiente etapa destacan cercanos al sexenio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, como Bernardo Bátiz —quien ya había sido propuesto para este puesto en 2021 por el entonces mandatario—, así como la ex consejera jurídica de ese sexenio María Estela Ríos.

Además, cercanos al coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, como su ex secretaria de Estudio y Cuenta Ana María Ibarra Olguín y su ex coordinadora de asesores Fabiana Estrada Tena, ambas magistradas de circuito.

Asimismo, Paula María Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada federal de Morena y ex secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Resalta también Sergio Javier Molina, del Consejo de la Judicatura Federal y por quien se logró entregar al Senado el listado público de juzgadores para que avanzara el proceso.

Del gobierno de Felipe Calderón destaca su ex secretario particular Roberto Gil Zuarth y la ex productora general de la República Marisela Morales.

La Suprema Corte apenas validó 25 nombres para ministros, entre ellos el de Magda Zulema Mosri, esposa del ex titular de la extinta Procuraduría General de la República Rafael Macedo de la Concha.

Nueva instancia

Para magistrado del Tribunal de Disciplina, el Poder Judicial apenas aprobó a nueve personas.

En dicha lista destaca el magistrado Jorge Isaac Lagunes Leano, integrante del Octavo Tribunal Colegiado en materia penal en Ciudad de México, quien ha tenido en sus manos casos como los del ex director de Pemex Emilio Lozoya, del ex secretario de

* FUENTE: Comité de Evaluación • INFORMACIÓN: Jannet López Ponce y Rubén Mosso

¹Hasta las 22:30 horas estaba pendiente la lista del Poder Legislativo

Los descartados, porque no cumplen con los requisitos mínimos legales

Seguridad Pública Federal Genaro García Luna, del magnicida Mario Aburto Martínez y del ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam.

Entre ellos también está Jorge Antonio Cruz Ramos, quien fue consejero de la Judicatura Federal, y Denisse de los Ángeles Uribe Obregón, magistrada de Veracruz.

Mientras que de los seleccionados por el Poder Ejecutivo destacan nombres cercanos a la 4T, como Celia Amaya, a quien el ex presidente López Obrador designó como integrante del Consejo de la Judicatura tras haberla impulsado como candidata a la gubernatura de Querétaro y para ministra de la Suprema Corte.

Vacantes

Para ocupar un lugar en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avanzaron dos magistradas de salas regionales que ya habían pasa-

do todos los filtros de selección y que quedaron en la terna finalista que el Senado no aprobó para esa vacante: Gabriela Villafuerte Coello y Claudia Valle Aguila Socho.

Ésta última asumió como la sexta magistrada provisional para validar la pasada elección federal y el triunfo de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República.

En este proceso también ha avanzado la magistrada Gabriela del Valle Pérez, de la Sala Regional Guadalajara, y la ex consejera del INE Adriana Favela, quien actualmente trabaja en la Sala Superior del Tribunal Electoral en asuntos de género.

De la Sala Regional Especializada pasó en la lista del Ejecutivo y del Judicial el magistrado Rubén Lara Patrón, quien también fue uno de los finalistas en la terna que el Senado dejó en suspenso, y Luis Espíndola Morales por el Poder Judicial.

Así como Enrique Figueroa Ávila, magistrado electoral de la Sala Regional Xalapa; César Wong Meraz, presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República, y Jorge Emilio Sánchez Cordero, sobrino de Sánchez Cordero.

Mientras que para integrar las Salas Regionales están nombres como Gabriela Ruvalcaba, quien es directora de la Escuela Judicial Electoral que la reforma judicial pretende desaparecer.

Por otra parte, para ocupar el cargo de magistrado de circuito, en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo pasaron casi 3 mil 400 personas y casi 7 mil para un juzgado de distrito.

En tanto, en el Comité de Evaluación del Poder Judicial se distribuyeron por especialidad: para Tribunales Colegiados de Apelación fueron elegibles 24 aspirantes, para juzgados de Distrito 575 inscritos y para Tribunales Colegiados 374 personas.

Los descartados podrán impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral, mientras que los aprobados iniciarán una nueva etapa de elegibilidad hoy.

De acuerdo con el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia e integrante del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, Arturo Zaldívar, esta fase consiste en evaluar la trayectoria profesional, la fama pública y la honestidad.

“Tener requisitos formales no te garantiza pasar a la siguiente etapa”, sostuvo. ■

Afines a la 4T entre las listas

El PJ se queda corto en candidaturas para ocupar algún cargo como juez

EL COMITÉ DEL EJECUTIVO registra a 11,014 candidatos, el Judicial sólo 1,046 y el Legislativo 7,177; siguen los exámenes de conocimientos técnicos; deberán respetar la paridad de género

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Poder Judicial de la Federación (PJF) se quedó corto en la cantidad de aspirantes que la ley le permite postular, incluso hasta el final del proceso de selección de candidatos a jueces, ministros y magistrados para la elección del 2025, mientras que el Poder Ejecutivo terminó con un amplio margen para continuar con el proceso de selección, al cerrarse la primera etapa en la que los aspirantes sólo debían cumplir requisitos básicos. La medianoche de este domingo, en el último minuto que tenía para hacerlo, el Poder Legislativo difundió su listado depurado, después del primer filtro.

EL DATO

ENTRE los temas que aparecerán en los exámenes están el razonamiento y valoración probatoria, teoría y práctica del precedente, la jurisprudencia en el sistema mexicano...

De los 33 mil 220 aspirantes inscritos ante los comités de evaluación de los Poderes de la Unión, 58 por ciento, correspondiente a los tres poderes, cumplió con los requisitos y avanzó a la siguiente etapa de evaluación para intentar conseguir un cargo judicial.

El Poder Ejecutivo palomeó a 11 mil 14 personas, mientras que el Judicial únicamente a mil 46 y el Legislativo a siete mil 177, un total de 19 mil 237 aspirantes, que representan 58 por ciento de los inscritos.

Aunque uno de los argumentos y objetivos de esta elección es erradicar el nepotismo en el sistema de justicia, las listas contienen nombres de grupos familiares o personas ligadas al movimiento de la Cuarta Transformación, como lo son integrantes de las familias Sánchez Cordero y Bátiz.

Según el artículo 96 de la Constitución, cada comité deberá integrar listados con las personas mejor evaluadas; será un listado de 10 personas para cada cargo. En los casos de ministros y ministras para la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se renovarán nueve asientos, por lo que se requiere un listado de 90 en total, y serán 20 para los dos magistraturas en la Sala Superior del TEPJF; 50 para el Tribunal de Disciplina; 150 para los 15 en salas regionales; 464 para magistraturas de Circuito y 386 para juzgados de Distrito, que dan en suma cinco mil 410.

Teniendo esto en cuenta, cada comité debe ajustar las postulaciones a un número determinado por cada categoría, por medio de una insaculación y considerando la paridad de género, de manera que cada uno entregue al Instituto Nacional Electoral (INE) mil 793 candidatos, siendo 27 para la Corte, seis para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 45 para las salas regionales del TEPJF; 15 para el Tribunal de Disciplina; 928 para las magistraturas de Circuito y 772 para los juzgados de Distrito. Para este paso, los comités tienen como fecha límite el 4 de febrero del 2025.

Entre los requisitos comunes que se pidió a los aspirantes cumplir, además de la documentación que acreditara su ciudadanía y formación académica esencial para desempeñarse en un cargo, se les pidió gozar de buena reputación y no haber sido condenados por algún delito que amerite pena corporal superior a un año de prisión.

Además de esto, se les pidió haber residido en el país durante los últimos dos años anteriores y no haberse ocupado como titulares de alguna Secretaría de Estado, en la Fiscalía General de la República, ni haber sido diputados, senadores o gobernadores un año antes.

Otros requisitos fueron la presentación de ensayos para justificar los motivos de su postulación, así como referencias de vecinos, colegas o personas que brindaran testimonio de su idoneidad para el cargo.

Ahora viene la tercera etapa, que consta de dos fases. La primera se enfocará en la evaluación de los aspirantes, con base en sus conocimientos técnicos que resulten necesarios para el cargo que busquen. Además, se habrá de corroborar su "honestidad, buena fama pública y competencia".

Para esta evaluación, se contará con una tabla de calificación de 100 puntos, donde 40 se obtendrán de méritos académicos; 30, de méritos de experiencia profesional, y 30, de honestidad y buena fama pública.

Quienes obtengan mínimo 80 por cien-

9

Lugares se renovarán en la Suprema Corte

80

Puntos mínimo debe tener cada aspirante.

to de puntos, pasarán a la segunda fase de la tercera etapa, en donde, según el comité ante el que se hayan inscrito, se les aplicará una entrevista presencial o virtual, con al menos dos de los integrantes del comité.

Terminada esta etapa, cada comité deberá conformar un listado de las diez personas mejor evaluadas para el caso de ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina y de las Salas Superior y

Regionales del TEPJF, así como las seis mejor evaluadas para cada cargo como magistrados de tribunales colegiados de Circuito y los de Apelación, además de jueces.

La cuarta etapa consiste en la insaculación

para que cada comité termine por proponer a mil 793 aspirantes, procurando la paridad de género, y dichas listas serán remitidas al Senado a más tardar el 8 de febrero para que las mismas pasen luego al INE.

PERSONAJES DESTACADOS

Entre los candidatos a ser elegidos en el proceso aparecen personas afines a la 4T y no se descarta a la oposición.

AFINES A LA 4T

CON ALGÚN CARGO IMPORTANTE

DE OPOSICIÓN



JORGE EMILIO SÁNCHEZ CORDERO
Sobrino de Olga Sánchez Cordero
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado en la Sala Superior del TEPJF



BERNARDO BÁTIZ
Consejero de la Judicatura
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministro de la SCJN



LENIA BATRES GUADARRAMA
Ministra de la SCJN
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministra de la SCJN



PAULA MARÍA GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO
Hija de Olga Sánchez Cordero
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministra de la SCJN



MARISELA MORALES IBÁÑEZ
Ex titular de la extinta PGR
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministra de la SCJN



ROBERTO GIL ZUARTH
Ex secretario particular del expresidente Felipe Calderón
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministro de la SCJN



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministras de la SCJN
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministra de la SCJN



LORETTA ORTIZ AHLF
Ministras de la SCJN
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministra de la SCJN



SUSANA BÁTIZ ZAVALA
Hija de Bernardo Bátiz
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial



RICARDO SODI CUÉLLAR
Magistrado del Tribunal Superior del Edomex
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministro de la SCJN



GABRIELA VILLAFUERTE COELLO
Expresidenta de la Sala Especializada del TEPJF
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado del TEPJF



MARÍA ESTELA RÍOS
Ex consejera jurídica en el Gobierno de AMLO
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministra de la SCJN



ULISES LARA
Actual encargado de despacho de la FGJ de la CDMX
CARGO AL QUE ASPIRA:
Magistrado de Circuito



ADRIANA FAVELA
Ex consejera del INE
CARGO AL QUE ASPIRA:
Ministra de la SCJN

Estela Ríos, Bátiz y Gil van por lugar en el PJJ

Una de las características de algunos aspirantes es que **son familiares de exministros y exsecretarios; otros fueron funcionarios**, advierten

**VÍCTOR GAMBOA
Y MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los Comités de Evaluación de la Unión publicaron sus listas de aspirantes a competir para el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la primera elección judicial de 2025, que cumplieron con los requisitos legales.

En el caso del Poder Judicial se trata de un total de 25 candidatos mujeres y hombres, entre los que destaca el consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Jiménez, quien en octubre pasado votó en el pleno del Consejo de la Judicatura a favor de que se descataran suspensiones provisionales contra la entrega de las listas de magistrados y jueces federales al Senado.

Ante ello, trabajadores del Poder Judicial calificaron a Molina Martínez de traidor y de estar a favor de Morena.

En la lista también quedó como candidata la extitular de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), Marisela Morales Ibáñez, en el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

De igual forma, destaca Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro y actual diputada federal por Morena, Olga Sánchez Cordero.

En la lista del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo hay 229 aspirantes que buscan participar en la elección del Máximo Tribunal del país, que cumplieron los requisitos constitucionales.

En el listado, destacan nombres como la exconsejera jurídica de la Presidencia de la República, María Estela Ríos González; el exprocurador capitalino Bernardo Bátiz Vázquez; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez; el exsenador panista Roberto Gil Zuarth; el fiscal general de Justicia de Puebla, Gilberto Higuera Bernal; el ex-

EMPIEZA LA COMPETENCIA POR UN LUGAR EN LA SCJN

Poder Judicial presenta lista de aspirantes que cumplen con los primeros requisitos para ser ministros, jueces y magistrados.



En la lista del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo hay 229 aspirantes que cumplieron los requisitos básicos y buscan participar en la elección del Máximo Tribunal.

**MARIBEL MÉNDEZ
DE LARA**

Vocera del Comité de Evaluación

“Es un proceso vivo que se desarrolla en tiempo real y que en los medios de información es muy importante le demos seguimiento”

- **Marisela Morales Ibáñez**, extitular de la PGR.
- **Paula García Villegas Sánchez Cordero**, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.
- **Estela Ríos González**, exconsejera jurídica de la Presidencia de la República.
- **Bernardo Bátiz Vázquez**, exprocurador capitalino.
- **Rafael Guerra Álvarez**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- **Roberto Gil Zuarth**, exsenador panista.
- **Gilberto Higuera Bernal**, fiscal general de Justicia del estado de Puebla.
- **Jaime Cárdenas Gracia**, extitular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- **Guillermo Valls Esponda**, hijo del fallecido exministro Sergio Valls Hernández.
- **Eduardo Andrade Sánchez**, exlegislador del PRI.
- **Jesús Valencia Guerrero**, exjefe delegacional en Iztapalapa.



titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Jaime Cárdenas Gracia; Guillermo Valls Esponda, hijo del fallecido exministro Sergio Valls Hernández; el expriista Eduardo Andrade Sánchez y el experredista, Jesús Valencia Guerrero.

La exprocuradora general de la República, Marisela Morales Ibáñez, y Paula María Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro y actual diputada de Morena Olga Sánchez Cordero, que aparecen en la lista del Poder Judicial, también están en la del Poder Ejecutivo.

La vocera del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, Maribel Méndez de Lara, dijo que los aspirantes que cumplieron con los requisitos tendrán que pasar otro filtro para calificar la idoneidad de su candidatura.

“Ahorita verificamos los requisitos de elegibilidad que están en la Constitución, como la nacionalidad mexicana, la licenciatura en Derecho con promedio mínimo de ocho entre otros. Pero a partir de mañana (hoy) entramos a una etapa donde evaluaremos de forma ya integral a las personas aspirantes, atendiendo al cargo en la parte de los méritos académicos, la experiencia, la honestidad y buena fama pública.

“Lo que sigue es solicitarle a la Fiscalía General de la República, por ejemplo, de todas las personas que quedan como elegibles su situación, para saber que no tengan antecedentes penales, que no han sido condenados por delitos que ameriten pena privativa de la libertad. Con todo esto vamos a tener una calificación preliminar hacia el día 2 de enero y luego quienes obtengan 80 o más pasan a una entrevista. Y además vamos a revisar el contenido del ensayo desde su estructura, sus argumentos relativos a por qué se están postulando. También qué proponen para mejorar la impartición de justicia y desde luego la parte formal”.

Dijo que de esta manera se entrará a una etapa de idoneidad que es más cualitativa y con visión integral.

“Haz de cuenta que eres licenciado en Derecho, tienes tu título, eres mexicano y todo, pero ya lo que sigue es profundizar en el análisis y para ello, por ejemplo, el día de mañana [hoy] iniciamos con todos los ensayos que hicieron las personas que pasan a esta prueba, los pasamos a un software para ver si no hay plagio. Después entramos a estudiar

su contenido integralmente. Para los cargos que se requiere experiencia”, detalló.

Maribel Méndez indicó que una vez que se dé esa depuración, va a llevarse a cabo la insaculación de las y los candidatos finalistas que van a estar en las boletas para poder seleccionar hasta 5 mil 481 personas, las cuales serán sorteadas, del primero al 4 de febrero, respetando la perspectiva de género, para quedar un total de mil 793 personas.

“Es un proceso vivo que se desarrolla en tiempo real y que en los medios de información es muy importante le demos seguimiento, porque recordemos que queremos que lleguen a la boleta las personas técnicamente más capaces, pero también cuáles son las cualidades de una persona juzgadora, la sabiduría, la prudencia, porque lo que está en juego a resolver es el patrimonio, la vida de las personas, la familia. Entonces por eso es tan importante que la sociedad en su conjunto y los medios le den seguimiento a este procedimiento de selección vía elección pública en sus diferentes etapas”, expresó la vocera del Comité de Evaluación del Poder Legislativo. ●